

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023

En la Playa de Gandía y siendo las once horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintitrés y en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios del Club Deportivo de Pesca Gandía en la sala de audiovisuales del mismo Club de Pesca.

El Sr. Presidente informa a los presentes que, debido a la dimisión de Vicente Giner como Vicepresidente de la Junta Directiva, se proponía la designación de un nuevo Vicepresidente para ocupar dicha vacante siendo el designado D. Enrique Campos Almenar.

Además, se comunica también que a partir de ahora el Sr. Esteban pasará a ser Vicesecretario y el Sr. Pellicer Navarro pasará a ser Secretario del Club. El cargo de Tesorero será para Manuel Hernández Casado ya que tiene más disponibilidad de horarios.

Se aprueban por unanimidad los cambios efectuados.

Preside la Asamblea, D. Jose Antonio Estruch Romero, junto al Vicepresidente D. Enrique Campos Almenar, el Secretario del Club, D. Jose Enrique Pellicer Navarro, el Vicesecretario D. Juan José Esteban Fonet y el Tesorero D. Manuel Hernandez Casado.

Abre la sesión el Sr. Presidente agradeciendo a todos los socios su asistencia y rogando a los presentes guardar un minuto de silencio por los socios/as fallecidos.

ORDEN DEL DIA ORDINARIA

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta anterior (a disposición de los socios para su lectura durante el año 2022).
2. Informe del presidente.
3. Informe y rendición de cuentas del ejercicio 2022.
4. Aprobación si procede, del balance de situación y cuenta de resultados.
5. Cuotas socios 2023.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2023
7. Entrega de pergaminos e insignias de plata a los nuevos Socios de Honor.
8. Ruegos y Preguntas.
9. Cierre de la Asamblea Ordinaria y Apertura de la Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA

1. Modificación Estatutos del Artículo 14. Vencimiento pago cuotas sociales.

Antes de comenzar con el informe del presidente se expone el video de la historia del club que se reprodujo el día de la inauguración del proyecto de mejora y adecuación de la sede social, recuperación del patrimonio y memoria histórica y concienciación medio ambiental y también se expone la comparativa del antes y después de este proyecto.

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Presidente comenta a los presentes que puesto que el Acta ha estado a disposición de los socios durante el año, se omite su lectura. Si algún presente tiene algo que decir u objetar al respecto, puede hacerlo en este momento. No habiendo ninguna objeción, solicita la aprobación de la misma.

Votos en contra, 0
Abstenciones 0.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El informe del presidente, consta de tres partes. Una parte social que la comentará el Sr. Hernández, la parte deportiva que la va a comentar el Sr. Campos y la parte económica que la explicará el propio presidente.

Toma la palabra el Sr. Hernández para informar del informe social del año 2022.

El Club ha percibido este año un total de 87.118,83 euros en subvenciones.

| | |
|---|-----------|
| SUBVENCION DIPUTACION VALENCIA | 4.500,00 |
| SUBVENCION AYUNTAMIENTO DEPORTES | 6.264,81 |
| SUBVENCION TRINIDAD ALFONSO | 3.137,00 |
| SUBVENCION POR FEDERATIVAS | 1.174,80 |
| SUBVENCION CONSELLERIA PROYECTO MEMORIA HISTORICA | 64.018,31 |

SUBVENCION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GANDIA PARA EL ACCESO PARTE EXTERIOR EN LA ZONA MÁS PROXIMA AL ALBERGUE DE 5.000,00.

Explica que se han realizado también obras en la parte exterior en la zona del pasillo. El presupuesto de esta obra era de 14.000 euros y la ha llevado a cargo la Autoridad Portuaria de Valencia. Al club no le ha costado nada.

Hemos cobrado también los 2.509,11 del Impuesto de sociedades del año 2022

FUNDACION TRINIDAD ALFONSO

Actívate Clubes es una iniciativa promovida por la Fundación Trinidad Alfonso, una entidad sin ánimo de lucro que tiene la misión de impulsar acciones sociales que satisfagan al máximo número de beneficiarios, utilizando el deporte como ejemplo y como forma de irradiar el modelo y los valores de la Cultura del Esfuerzo.

En el año 2022 debido a esta ayuda, el Club devolvió la cuota de la licencia Federativa a infantiles y juveniles para fomentar el deporte base.

CONCURSOS INFANTILES

Cada año el Club organiza dos concursos en el mes de agosto para los más pequeños Esperemos que las próximas navidades podamos volver a realizar la merienda y la visita papa de Noel para los más pequeños ya que en el 2022 por caer las fiestas en fin de semana no se pudo celebrar.

CONCURSO JUBILADOS

Este año hemos realizado tres concursos para los jubilados y pensionistas y han sido un éxito en participación

CENA GALA SOCIAL

La cena de Gala, como cada año fue todo un éxito en asistencia. Contamos con la presencia este año del Alcalde, Jose Manuel Prieto y queremos este próximo año continuar con este evento donde entregamos los premios a los deportistas del año y los del concurso especial 24 horas y así poder celebrar los triunfos todos juntos.

JOCS ESPORTIUS (JUEGOS DEPORTIVOS)

Este año 2023 volveremos a participar en los juegos deportivos que engloba a los Colegios e Institutos de nuestra ciudad y los municipios colindantes en colaboración con el Ayuntamiento de Gandia, mostrando nuestro deporte a los más jóvenes en su propio ámbito de estudio.

CONVENIO ESCUELAS

Se ha realizado un convenio para invitar a los centros escolares a que vengan a conocer nuestras instalaciones y fomentar la pesca deportiva con tutoriales de pesca y charlas

Seguidamente toma la palabra el Sr. Campos para informar de los aspectos deportivos.

El Club de Pesca Gandía, ha participado durante el año 2022 en los siguientes Campeonatos y ha obtenido los siguientes resultados:

-Campeonato Provincial Mar Costa Infantil, celebrado el 15 de abril en Playas de Peñíscola (Castellón), quedando 3º clasificado Jorge Calabuig Mendez.

-Campeonato CV Corcheo Mar Clubes, celebrado el 30 de abril en RCN

Valencia, quedando SUBCAMPEÓN el equipo "B" formado por: Pedro Ferrer Martinez, Enrique Cardona Perales, Jose Vte. Vitoria Marti, Vicente Cano Garcia y Salvador Talens Gozalbes, 3º clasificado el equipo "A" formado por: Jordi Jarque Aroca, Vicente Giner Ramón, Enrique Miñana Cardós, Pedro Villada Colmenar y Carlos Catalá López.

-Campeonato CV Mar Costa Dúos, celebrado el 21 de mayo en Guardamar del Segura (Alicante), quedando 29º clasificados el dúo formado por Jorge Calabuig Mendez y Jorge Calabuig Fresquet.

-Campeonato Provincial Corcheo Mar, celebrado el 22 de mayo en ZPC CPDV Marina de Valencia, quedando 4º clasificado Pedro Villada Colmenar, 5º Clasif. Enrique Miñana Cardos, 7º clasif. Jordi Jarque Aroca, 10º clasif. Salvador Talens Gozalbes, 14º clasif. Juan Jesus Casas Guardiola y 26º clasif. Jose Vicente Vitoria Marti.

-XVI Campeonato de España Corcheo Mar, celebrado del 17 al 19 de junio en Melilla, quedando 9º clasificado Pedro Ferrer Martinez, 31º clasif. Joan Guerola Tur, 43º clasif. Vicente Cano Garcia y 44º clasif. Jordi Jarque Aroca.
Asimismo en dicho campeonato quedaron 4º clasificados por Selecciones.

-Campeonato CV Mar Costa Masculino, celebrado el 25 de junio en Playa Perellonet (Valencia), quedando 72º clasificado Enrique Campos Almenar y 73º clasif. Guillem Pellicer Chover.

-X Campeonato de España Corcheo Mar Clubes, celebrado del 22 al 24 de julio en Estuario Rio Ebro (Cataluña), quedando 3º clasificado el equipo formado por: Jordi Jarque Aroca, Vicente Giner Ramon, Joan Guerola Tur, Pedro Villada Colmenar, Enrique Miñana Cardos, 4º clasif. el equipo formado por: Pedro Ferrer Martinez, Enrique Cardona Perales, Vicente Cano Garcia, Salvador Talens Gozalbes y Jose Vte. Vitoria Marti.

-Campeonato CV Carro Valenciano Mar, celebrado el 09 de octubre en ZPC Pinedo Sur (Valencia), quedando SUBCAMPEON Salvador Talens Gozalbes, 30º clasif. Ani Mitkova Zhel Yakova, 34º clasif. Jose Vicente Vitoria Marti.

-XVI Campeonato de Europa Corcheo Mar, celebrado del 18 al 23 de octubre en Vila Real de San Antonio (Portugal), quedando CAMPEON Vicente Giner Ramón, 13º clasificado Pedro Villada Colmenar, 20º clasif. Jordi Jarque Aroca, 37º clasificado Pedro Ferrer Martinez, 40º clasif. Enrique Miñana Cardos y 42º clasif. Joan Guerola Tur. Asimismo quedaron 3º y 6º clasificados por equipos.

-XXIX Campeonato de España Mar Costa Infantil, celebrado del 27 al 30 de octubre, quedando CAMPEÓN Jorge Calabuig Mendez.
Asimismo en dicho campeonato quedó SUBCAMPEON por selecciones.

-Campeonato Provincial Mar Costa Masculino, celebrado el 19 de noviembre en la Playa de la Malvarrosa, quedando 18º clasificado Guillem Pellicer Chover y 36º clasif. David Cocera Donet.

-Campeonato Provincial Agua Dulce Cebador, celebrado los días 19 y 20 de noviembre en ZPC Fortaleny, quedando 16º clasificado Ani Mitkova Zhelyazkova y 19º clasif. Francisco Javier Momparler Martinez

III EDICION EL REY DEL CORCHEO

El club Deportivo de pesca Gandia, se proclama Campeón de la liga el Rey del Corcheo 2022 compuesto por:

Pedro Villada
Jose Vte Vitoria
Jesus Casas
Jordi Jarque
Carlos Pizarro

COMPETICIONES A REALIZAR EN EL 2023 EN NUESTRA ZPC

Campeonato Autonómico de Corcheo mar el día 26 de marzo
Campeonato Nacional de Corcheo Mar del 05 al 8 de octubre

3. INFORME Y RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022

El Sr. Presidente procede al informe del presidente

Todo comenzó en el año 2020 cuando empezó como presidente. El 19 de enero fue el temporal gloria que rompió la escollera por la parte exterior y parte de la interior. El coste de este arreglo era complicado si queríamos evitar derramas. Además en marzo vino el Covid que lo complicó todo más. Se hizo un plan de viabilidad. Lo primero que hicimos fue ir a la Autoridad Portuaria de Gandia para solicitar ayuda, nada, fuimos a pedir ayuda a la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y tampoco. Fuimos al Ayuntamiento y también estaba complicada la cosa. En el 2020 se dio mucha gente de baja debido a que no se podía pescar en la parte exterior. Una autorización administrativa anual no tiene ninguna seguridad jurídica por lo que solicitamos una concesión administrativa. Estuvimos trabajando durante 6 meses para poder conseguir esa concesión, que no fue fácil. Al final se consiguió por cinco años y también se consiguió entablar una amistad muy importante con los altos cargos de la Autoridad Portuaria de Valencia. Eso ha dado pie a hacer otras cosas. Se hicieron las obras del mollet con fondos propios. Nos gastamos 14.000 euros y por la parte interior 20.000 euros y ellos se comprometieron a arreglar el pasillo de la parte exterior. Esos 14.000 euros que suponía ese coste, fue a cargo de la Autoridad Portuaria. Recuperamos el tránsito por la parte de fuera. Hablamos también con el Ayuntamiento de Gandia y pedimos otra ayuda de 5.000 euros poder hacer un acceso en la parte de fuera en la zona que está más cerca el club.

Una vez arreglada la parte exterior pensamos en arreglar el albergue en la parte interna.

Se informa a los presentes que el Club está como Asambleísta en el G.A.L.P GANDIA –ALBUFERA. Se presentó un programa de PROYECTO MEJORA Y ADECUACIÓN SEDE SOCIAL, RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y MEMÓRIA HISTÓRICA Y CONCIENCIACIÓN MEDIO AMBIENTAL. Para obtener la BAREMACIÓN al proyecto que se presentó en la Conselleria de Agricultura, desarrollo rural, emergencia climática y transición ecológica, se incluyeron medios de comunicación, Universidad Politécnica medio ambiente, incluimos radios, Autoridad Portuaria de Valencia, Asociación ambiental EUCRANTE, Cofradía de Pescadores de Gandia y Albufera.etc. Este proyecto fue inaugurado el 26 de septiembre por el Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc Sanchez, el Alcalde de Gandia, concejales, fuerzas de seguridad del Estado y lo más importante los Directivos y los socios del Club.

El Sr. Presidente expone que un Directivo y amigo, le comentó: tienes un Porsche, pero no tienes combustible. Y le contesté, es cierto. Poco a Poco. Tenemos equipamiento, aires acondicionados, pero se refería al Suministro de energía, ya que la línea que llega al Club es de los años 80 y estaba muy dañada, y después de la inversión, el equipamiento instalado en el Club necesita unos de 15 KW. Bueno, pues ya nos van a pasar una línea. Nos han colocado la hornacina para los contadores. Estamos negociando y en breve tendremos los 17 kW que hemos solicitado.

También vamos a firmar un convenio con la Regidora de Agricultura y Pesca, la Señora Alicia Izquierdo, para acercar a los más jóvenes para que disfruten de nuestras experiencias y del Programa de iniciación de la Pesca, que estamos preparando, que empezaremos a impartir en el próximo mes de marzo, con tutoriales, de cómo montar una caña de corcheo, lanzado, como montar anzuelo, ver videos de nuestros deportistas de elite y de competición, etc. Y alguna práctica en el entorno de pesca.

El Sr. Presidente quiere acabar su informe añadiendo que el trabajo de la Junta Directiva y el suyo se simplifica con estos tres adjetivos. Voluntad, esfuerzo y trabajo.

El Sr. Presidente hace una comparativa con las cuotas sociales/ costos fijos personal de los clubes más importantes de nuestra comunidad por números de socios.

Club de Pescadores del Náutico de Valencia

Cuota Social.....50 euros x 600 socios aprox= 30.000 euros

Pescar en 3. ZPC..... 226 euros. Costes fijos de personal.....= 0,0

Club Puerto de Sagunto.

Cuota Social.....50 euros x 650 socios aprox =32.500 euros

Pescar en ZPC.....18 euros Costes fijos de personal.....= 0,0

Club Deportivo de Pesca Gandia

Cuotas, taquillas, sillas, etc.. 117.694,80

Costes fijos de personal -108.558,43

Cuotas impagadas -9,771,50

-635,13

860 Total de seniors, jubilados, socios de honor y damas . -0,73 euros por socio.

Nosotros tenemos ingresos por 117.694 euros a los que restamos los costes de personal y resto las cuotas impagadas. No llego a cubrir el coste de personal.

En cuanto a la cuenta de perdidas y ganancias, se adjunta la comparativa con el año anterior.

| D E B E | | | H A B E R | | |
|--|------------|------------|--|------------|------------|
| DESCRIPCIÓN | (EUR) | | DESCRIPCIÓN | (EUR) | |
| | 2021 | 2022 | | 2021 | 2022 |
| COMPRAS. | 5.995,44 | 4.405,16 | VENTAS. | 2.653,13 | 2.496,50 |
| 600,Compras de mercaderías | 1.760,55 | 1.390,39 | 700,Ventas de mercaderías | 2.653,13 | 2.496,50 |
| 602,Compras de otros | 4.234,89 | 3.020,77 | CUOTAS AFILIADOS | 122.028,80 | 117.694,80 |
| 609, Rappels por compra | | -6,00 | 720,Cuotas Afiliados | 122.028,80 | 117.694,80 |
| VARIACION DE EXISTENCIAS. | -1.236,11 | 551,40 | PATROCINIO PUBLICITARIO | 1.045,04 | 7.495,16 |
| 610,Variación de existencias de | -1.236,11 | 551,40 | 723,Ingresos patrocinadores y colaboraciones | 1.045,04 | 7.495,16 |
| SERVICIOS EXTERIORES. | 55.034,27 | 117.470,40 | SUBVENCIONES PARA EXPLOTACION. | 23.812,69 | 87.568,83 |
| 621,Arrendamientos y cánones | 10.714,98 | 9.923,91 | 740,Subv.donaciones y legados a la explotac. | 22.792,69 | 87.118,83 |
| 622,Reparaciones y conservación | 17.104,08 | 83.241,31 | 745,Ingresos por formación del empleo | 1.020,00 | 450,00 |
| 623,Servicios profesionales | 496,93 | 224,23 | OTROS INGRESOS DE GESTION. | 21.310,51 | 22.774,65 |
| 625,Primas de seguros | 1.133,36 | 1.512,01 | 752,Ingresos por arrendamientos | 13.205,85 | 15.809,79 |
| 626,Servicios bancarios y similares | 1.627,03 | 2.943,56 | 754,Ingresos por comisiones | 2.777,19 | 3.004,86 |
| 627,Publicidad, propaganda y | 2.931,57 | 3.670,87 | 759,Ingresos por servicios diversos | 5.327,47 | 3.960,00 |
| 628,Suministros | 3.581,78 | 3.947,22 | BENEFICIOS DEL INMOVILIZADO. | 4.066,23 | 3.377,43 |
| 629,Otros servicios | 17.444,54 | 12.331,49 | 778,Ingresos excepcionales | 4.066,23 | 3.377,43 |
| TRIBUTOS. | 5.733,25 | 6.739,99 | EXCESOS Y APLICACIONES. | | 6.036,50 |
| 630,Impuesto sobre beneficios | -625,93 | -4.407,51 | 794,Reversión deterioro crdtos.oper.ciales | | 6.036,50 |
| 631,Otros tributos | 6.359,18 | 11.147,50 | | | |
| GASTOS DE PERSONAL | 100.449,34 | 108.558,43 | | | |
| 640,Sueldos y salarios | 86.741,39 | 92.487,04 | | | |
| 641,Indemnizaciones | 2.330,80 | 313,70 | | | |
| 642,Seguridad Social a cargo de la | 8.801,57 | 13.346,55 | | | |
| 649,Otros gastos sociales | 2.575,58 | 2.411,14 | | | |
| AYUDAS MONET. DE LA ENTIDAD Y | 4.215,00 | 10.021,50 | | | |
| 650,Ayudas monetarias | 250,00 | 250,00 | | | |
| 655,Pérdida de créditos incobrables | 3.965,00 | 9.771,50 | | | |
| Pérdidas procedentes de activos no | 566,50 | 507,51 | | | |
| 678,Gastos excepcionales | 566,50 | 507,51 | | | |
| Perdidas por deterioro y otras dotaciones | 6.036,50 | 12.087,80 | | | |
| 694,Pérd. por deter.de crdtos.oper.ciales | 6.036,50 | 12.087,80 | | | |
| | | | Excedente Negativo | 1877,79 | 13.222,52 |
| TOTAL DEBE | 176.794,19 | 260.666,39 | TOTAL HABER | 176.794,19 | 260.666,39 |

Se detallan 4 cosas importantes

El año anterior facturamos 122.028 y este 117.694 euros

En cuanto a reparación y conservación este año se ha gastado mucho más que el anterior, pero se han conseguido en subvenciones 87.568 euros.

En el año 2022 se han pagado dos años de IBI debido a que el puerto nos facturaba a año vencido y justo al tener ahora la concesión, el Ayuntamiento nos factura el año en curso y se han juntado dos. Este año al ya estar al día solo se pagará un recibo de IBI.

En cuanto a las perdidas por deterioro, explica que es la cantidad de socios que se les ha facturado la cuota pero han dejado de pagar y se han dado de baja. Digamos son las cantidades de los socios que se han dado de baja.

Seguidamente explica el balance de situación.

| ACTIVO | | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | |
|---|-------------------|--|-------------------|
| DESCRIPCIÓN | 2022(EUR) | DESCRIPCIÓN | 2022(EUR) |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 55.031 63 | FONDOS PROPIOS | 92.327 46 |
| 21. Inmovilizaciones materiales | 55.031 63 | Capital susc.r.l.u. | 41.816 61 |
| 211. Construcciones | 51.424 08 | 100. Capital social | 41.816 61 |
| 217. Equipos para procesos de información | 6.459 29 | Resultados de ejercicios anteriores. | 60.610 87 |
| 212. Instalaciones técnicas | 34.543 56 | 120. Remanente | 62.086 77 |
| 216. Mobiliario | 1.476 32 | 121. Resultados negativos de ejer anteriores | -11.575 90 |
| 214. Utilaje | 7.875 98 | ACREEDORES A LARGO PLAZO. | 2.000 00 |
| 219. Otro inmovilizado material | 105 76 | 180. Fianzas recibidas a largo plazo | 2.000 00 |
| 281. Amort. acum. del Inmovilizado material | -46.883 37 | ACREEDORES A CORTO PLAZO | 36.099 66 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 64.233 01 | 410. Acrec. por prestaciones de servicios | 2.846 96 |
| Existencias | 1.813 73 | 437. Anticipo de Clientes | 2.521 00 |
| 300. Mercaderías A | 1.813 73 | 475. H. P. acreedora por conceptos fiscales | 2.062 96 |
| Deudores | 30.347 75 | 476. Organismos de la Seg. Soc. acreedores | 232 00 |
| 436. Clientes de dudoso cobro | 12.135 80 | 483. Ingresos anticipados | 1.160 40 |
| 440. Deudores | 537 11 | 520. Deudas C/P con entidades de crédito | 4.942 36 |
| 447. Usuarios. deudores | 11.041 61 | 661. Depósitos recíprocos a corto plazo | 24.331 00 |
| 470. H. P. deudora por diversos conceptos | 10.424 89 | | |
| 490. Deter. va or créditos por oper. ciales | -12.087 80 | | |
| 4745. Crédu por pérdidas a compensar del ejerc. | 6.236 14 | | |
| Tesorería | 21.591 53 | | |
| 670. Caja. euros | 2.296 04 | | |
| 672. Bancos e Inst.f. de crédito.c/ vista euros | 19.335 59 | | |
| 548. Imposiciones a corto plazo | 10.450 00 | | |
| 548. Imposiciones a corto plazo | 10.450 00 | | |
| Resultado (Excedente negativo) | 13.222 52 | | |
| TOTAL ACTIVO | 132.427 16 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 132.427 16 |

La situación patrimonial del club a 31 diciembre Tenemos en activo circulante una cantidad superior a lo que debemos.

Lo más importante y lo que tenemos en la cuenta (470), 10.424,89 que nos debe la hacienda pública, diputación de valencia y la agencia tributaria del IVA.

El Sr Ferran, comenta que habrá que ver como reducir los costes fijos. Entre todos acordar como reducir gastos y que decida la Asamblea. El Sr. Presidente añade que los costes del personal del año 2021 ascendían a 100.449 y este año 108.558, son 8.000 euros de diferencia. Hay dos personas de baja y debido a ello se han tenido que hacer contrataciones temporales que no tienen bonificación en seguridad social.

Si en el 2023 seguimos igual, en el 2024 se van a hacer algunos cambios que, aunque nos quite algo de vidilla, nos evitará costos fijos. Habrá que esperar este año.

Se someten a votación las cuentas. Votos en contra 0, abstenciones 0, se aprueba por unanimidad

5. CUOTAS SOCIOS 2023.

A continuación, el Sr. Tesorero procede a la lectura del aumento de las cuotas para poder cubrir el presupuesto del ejercicio 2023.

545 socios senior

CUOTA DE 113 A 125 euros. AUMENTO DE 1 euro al mes

181 mayores de 65 años

CUOTA DE 93 A 105 EUROS. AUMENTO DE 1 euro al mes

117 Socios de Honor que oscilan entre los 65 a 75 años

cuota de 27 a 39 EUROS. aumento de 1 euro al mes

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

| PRESUPUESTO PARA EJERCICIO 2023 | | | |
|---|------------|---------------------------------|--------------|
| Licencias Federativas | 28.000,00 | Licencias Federativas | 28.000,00 € |
| Compras | 1.600,00 | Ventas | 2.400,00 € |
| Compras otros aprovisionamientos | 3.000,00 | Cuotas Afiliados | 126.000,00 € |
| Arrendamientos y cánones | 11.000,00 | Patrocinadores y colaboraciones | 1.500,00 € |
| Reparaciones y conservación | 7.000,00 | Ingresos por arrendamientos | 13.500,00 € |
| Primas de seguros | 1.500,00 | Ingresos por servicios diversos | 4.000,00 € |
| Servicios bancarios y similares | 2.000,00 | Ingresos excepcionales | 7.000,00 € |
| Suministros | 3.900,00 | Subvenciones | 19.000,00 € |
| Otros servicios | 13.000,00 | Ingresos por comisiones | 3.000,00 € |
| Competiciones y eventos sociales | 10.000,00 | | |
| Otros tributos | 4.700,00 | | |
| Gastos de Personal | 108.000,00 | | |
| Pérdida de créditos incobrables derivad | 9.800,00 | | |
| Gastos excepcionales | 650,00 | | |
| Ayudas | 250,00 | | |
| | | | |
| | 204.400,00 | | 204.400,00 € |

Se somete a votación el aumento de cuotas y el presupuesto. Votos en contra, 0, abstenciones 0. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente quiere comentar una cosa importante. El club tiene 7 u 8 chavales de 14-15 años que compiten con en la categoría senior. Se habló con el presidente de la FPCV porque hay un artículo del reglamento de competiciones, el 38 que dice que, en las pruebas de pesca desde embarcación, corcheo mar y kayak la edad mínima para poder participar será de 16 años. Este es un reglamento de la Federación Española. Se entiende que en embarcación y kayak esté esa limitación, pero no se entiende porque un niño no puede participar en corcheo mar.

En la Asamblea Nacional se propuso que se permitiera esta participación en Corcheo Mar y nos contestaron que lo estudiarían y lo plantearían a la Federación Internacional y al ser de rango superior iban a modificarlo.

7. PERGAMINOS E INSIGNIAS DE PLATA A LOS NUEVOS SOCIOS DE HONOR

El Sr. Presidente dedica unas palabras de agradecimiento por todos los años que llevan en el club los nuevos socios de honor y se procede a la entrega de pergaminos e insignias de plata.

1. Ramón Beneito Calatayud
2. Rigoberto Blanes Escrivá
3. Luis Colomina Sanjuan
4. Alberto del Río Fernández
5. Ramón Fernández Muñoz
6. José Ibáñez García
7. Lorenzo Lloret Frasquet
8. Antonio Mascarell Piera
9. Jesús Manuel Moreno Castelló
10. Enrique Moreno Mataix
11. Evaristo Pastor Vidal
12. José Pinel Asensio
13. José Piris Gómez
14. Rafael Roselló Ballester
15. Vicente Santamaría Navarro
16. Juan José Sendra Bonet

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Mallen comenta que las reparaciones del año 2022 han sido de 83.000 euros y la estimación de este año es de 8.000 euros. Hay muchas pesqueras por reparar y la gente que viene y quiere pescar no puede y solicita unas mejores condiciones a lo que hay. El Sr. Presidente informa que lo que hemos conseguido es excepcional. Hemos conseguido muchas ayudas para reparar. Gasto de la parte exterior ha sido de 45.000 euros de los cuales hemos pagado 14.000. El Ayuntamiento pagó la bajada y la Autoridad Portuaria de Valencia el pasillo de fuera.

Poco a poco iremos pidiendo de ir arreglando más cosas. Porque además tenemos que pedir permiso cada vez que tocamos algo de la escollera. La idea es hacerlo pero poco a poco.

El Sr. Ferran quiere comentar que hay un socio que hoy no está aquí que tuvo un problema con los pescadores de spinning. El guarda le dijo que tenía tres pesqueras de separación y le dijo que estaba normatizado. Se pide por favor que se ponga en el tablón de anuncios esta normativa. Se mirará si está en el tablón y si no está se pondrá para que sean todos conocedores.

No habiendo más preguntas se cierra la Asamblea Ordinaria y se procede a la apertura de la Asamblea Extraordinaria. Entre una y otra habría que guardar 30 min de diferencia. Si los presentes quieren continuar, se continua. Los presentes solicitan proseguir con la Asamblea. Al no haber nadie en contra, se continua.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA

1. Modificación Estatutos del Artículo 14. Vencimiento pago cuotas sociales.

El Sr. Presidente expone que en el artículo 14 de los estatutos, dice que el socio puede pagar hasta el 30 de abril. En el covid dejamos que la gente pagara el 30 de junio. Se quiere modificar este artículo motivado porque hay socios que han pescado durante medio año y después se han dado de baja sin pagar nada, por lo que después de mucho debate se ha decidido poner tres meses para pagar la cuota.

El Sr. Monleón está de acuerdo, pero quiere indicar que antes de dar de baja se debería tener en cuenta la antigüedad del socio o si por causa de fuerza mayor justificada no ha podido pagar en el plazo estipulado. El Sr. Presidente está de acuerdo y siempre se tendrán en cuenta estos aspectos a la hora de las bajas.

El Sr. Mallen opina que no se le deje pescar, pero si le das de baja, pierdes un socio. Si quiere pescar que pague. Es su opinión.

La modificación del artículo 14 quedaría así:

La condición de socia o socio se pierde por:

- a) Propia voluntad.
- b) Falta de pago de las cuotas sociales, derramas extraordinarias u otras deudas durante los tres primeros meses del año, sin previo requerimiento.
- c) Acuerdo firme de la Junta Directiva, fundado en faltas de carácter muy grave, previa incoación de expediente sancionador y con audiencia de la persona interesada.

Votos en contra 0, abstenciones, 0. Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13.30h del día reseñado en la cabecera, de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIO

Dº. Jose A. Estruch Romero

Dº. Jose Enrique Pellicer Navarro